

## LLAMADO PÚBLICO EXP. 2024-945

### Adjudicación de marca de papas fritas y sus derivados.

**Artículo 1)** El Comité Ejecutivo de la 57ª Semana de la Cerveza llama a interesados para ADJUDICACIÓN DE MARCA DE PAPAS FRITAS Y SUS DERIVADOS, a desarrollarse entre el día sábado 23 de marzo y domingo 31 de marzo de 2024. -

Al adjudicatario se le otorgará la exclusividad de la comercialización del producto de referencia del presente llamado a los puestos de comida rápida y otros en donde se comercialicen dichos productos; dentro del predio ferial y durante el Evento.

La publicidad ya sea en cartelería, banderas y demás a ubicarse en los lugares de expendio quedará supeditada a la autorización expresa del Comité organizador, debiendo indicarse en su oferta detalles, tipo, cantidad, etc.-

**Artículo 2)** Las ofertas se deberán presentar por escrito incluyendo:

**A)** Ofrecimiento económico optando el oferente por realizarlo por el producto de referencia, teniendo en cuenta que no podrá ser menor a U\$S 4.000.- (dólares estadounidenses cuatro mil).

**B)** Tipo y calidad de los productos ofrecidos.-

**C)** Es importante sugerir precio de venta de los productos.

**Artículo 3)** El Comité se reserva el derecho de establecer el número de puntos de venta.-

**Artículo 4)** Las propuestas deberán ser presentadas debidamente firmadas, personalmente por el proponente o por quién lo represente en sobre cerrado en Oficina de Compras de IDP, en fecha, hora y lugar indicado en la convocatoria correspondiente al correo electrónico: [licitaciones@paysandu.gub.uy](mailto:licitaciones@paysandu.gub.uy), no siendo de recibo si no llegaren en el plazo antes dispuesto y la oferta deberá indicar claramente al llamado que corresponde.-

**Artículo 5)** Las mismas deberán ser escritas a máquinas y siempre salvando con la debida constancia al final del texto, toda enmendadura, interlineado o testado que se hubiese efectuado en el mismo.-

**Artículo 6)** Por el solo hecho de participar en el llamado los interesados declaran que conocen y aceptan en todos sus términos, lo establecido en el presente pliego de condiciones.

**Artículo 7)** Todas las ofertas serán abiertas a la fecha, hora y lugar señalados en la convocatoria, con la presencia del o de los representantes acto de apertura y de los interesados que concurran al acto, no siendo de recibo si no llegare a la hora establecida.-

**Artículo 8)** Documentación a presentar:

**8.1. JUNTO A LA OFERTA SE DEBERÁ PRESENTAR:**

- a) Recibo o comprobante de compra del Pliego de Condiciones.

**Artículo 9)** Todos los depósitos así como la compra del Pliego de Condiciones se realizarán a través del **BROU** en Caja de Ahorros en pesos uruguayos Nro 001533613-00067 o Caja de Ahorros en dólares americanos Nro 001533613-00068.

**Artículo 10)** La apertura se realizará a la hora prevista, cualquiera sea el número de ofertas presentadas, no siendo de recibo si no llegaren a la hora establecida.

**Artículo 11)** Los proponentes establecerán en sus ofertas, nombre y apellido completo, cédula de identidad, domicilio, teléfono y/o fax, RUT y la constancia de que conocen y aceptan el pliego de condiciones y el nombre y apellido completo de la persona responsable ante el Comité organizador.

**Artículo 12)** Abierto el acto no podrá introducirse modificación alguna en las propuestas, pudiendo los presentes formular las manifestaciones, aclaraciones o salvedades que deseen finalizando el acto se labrara acta circunstanciada del mismo, la que será firmada por los representantes del Comité organizador y los oferentes que lo deseen, quienes podrán efectuar las constancias que consideren.

**Artículo 13)** El Comité organizador, se reserva el derecho de adjudicar las ofertas que a su exclusivo criterio discrecional considere más conveniente de acuerdo a su destino, protegiendo el nivel de la semana en cuestión y sin derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes, por ningún concepto y sin expresión de causa. Así mismo la adjudicación podrá ser total o parcial

respecto de uno o más oferentes. El Comité evaluará la oferta adjudicando al oferente que ofrezca mayor precio.

**Artículo 14)** El Comité podrá al amparo de lo establecido en el artículo 66 del TOCAF solicitar mejoramiento de ofertas y/o realizar negociaciones reservas y paralelas con la finalidad de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o precio.

**Artículo 15)** El adjudicatario deberá abonar el total de lo ofertado en los 5 (cinco) días después de notificado de la adjudicación respectiva.-

**Artículo 16)** Cuando el adjudicatario no concurriere dentro del término fijado, a cumplir con las obligaciones que en el mismo se prevén, se rescindirá el contrato, adjudicándose al segundo mejor oferente, según art. 70 del TOCAF.

**Artículo 17)** La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego.

Los demás oferentes se dará como notificado la publicación en la página Web de Compras Estatales.

**Artículo 18)** El no cumplimiento del servicio en los plazos establecidos total o parcialmente, será pasible de una multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables), por cada día de demora en cumplir a satisfacción con el servicio correspondiente.-

**Artículo 19)** El ofrecimiento económico deberá formularse en dólares estadounidenses o en pesos uruguayos. Para esta última opción y a los efectos de la comparación de las propuestas, las mismas serán convertidas a dólares americanos a la cotización pizarra comprador BROU billete del día anterior al acto de apertura.

**Artículo 20)** Recepción y Apertura:

La recepción de las propuestas es hasta el día 06 de marzo de 2024 al correo electrónico: [licitaciones@paysandu.gub.uy](mailto:licitaciones@paysandu.gub.uy) o en oficina de Compras de la Intendencia de Paysandú, vía fax al 47226220 al int. 2139 o 2106 o personalmente en sobre cerrado en Zorrilla De San Martín y Sarandí, antes del 07 de marzo hora 11:00 no siendo de recibo sino llegaren a la hora dispuesta.-



**Departamento de Administración**  
Oficina de Compras

La apertura de las ofertas se realizará el día 07 de marzo de 2024 a las 11:10 horas en oficina de Compras.

**Artículo 21)** Precio del pliego \$ 3000 - (Pesos uruguayos tres mil).-